



**Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla
Comisión Especial de La Organización, Dirección, y Ejecución Del Proceso de
Evaluación y Selección de Peritos Judiciales**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CONVOCATORIA PARA REVALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN PERIODO 2023
DE PERITOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CORTE DE
PUENTE PIEDRA VENTANILLA**

I. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Revalidación de la inscripción de los Peritos Judiciales para el periodo correspondiente al año Judicial 2023, que administra el Distrito Judicial de la Corte Superior de Puente Piedra Ventanilla.

II. BASE LEGAL:

- Reglamento de Peritos Judiciales aprobado por Resolución Administrativa N° 351-98-SE-TP-CME-PJ.
- Manual de Procedimientos del Registro de Peritos Judiciales Resolución Administrativa N° 011-SE-TP-CME-PJ.
- TUPA Poder Judicial R.A. 213-2017-CE-PJ (Publicado en el Diario Oficial *El Peruano*, el 12 de agosto de 2017).
- R.A. N° 531-2018-P-CSJV/PJ.(12 de diciembre de 2018, aprobación de la nómina de peritos 2019).
- R.A. N° 000064-2021-P-CSJPPV/PJ (11 de marzo de 2021, aprobación de la nómina de Revalidación de los peritos 2021).
- R.A. N° 12-2021-P-CSJPPV/PJ de fecha 18 de enero de 2021, se conformó de la Comisión Especial encargada de la Organización, Dirección y Ejecución del Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales del distrito de Puente Piedra y Ventanilla para el periodo 2021 - 2022.
- R.A. N° 00014-2022-P-CSJPPV/PJ de fecha 06 de enero de 2022, se Reconformó la Comisión Especial encargada de la Organización, Dirección y Ejecución del Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales del distrito de Puente Piedra y Ventanilla para el periodo 2021 - 2022.
- R.A. N°00079-2022-P-CSJPPV/PJ. (31 de enero 2022, Nomina de peritos judiciales REPEJ de esta Corte Superior de Justicia para el Año Judicial 2022).

III. ESPECIALIDADES DE PERITOS A REVALIDAR PARA EL AÑO 2023:

- ✓ ARQUITECTURA
- ✓ ECONOMÍA
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ INGENIERIA CIVIL



**Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla
Comisión Especial de La Organización, Dirección, y Ejecución Del Proceso de
Evaluación y Selección de Peritos Judiciales**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ✓ INGENERIA SISTEMAS
- ✓ INGENERIA AGRICOLA
- ✓ INGENERIA QUIMICA
- ✓ GRAFOTECNIA

IV. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla, solicitando la Revalidación de Profesionales al Registro de Peritos 2023.
- Ficha de postulante. Anexo 01
- Declaración Jurada de no adeudar el 8 % de pago al Poder Judicial por pericias realizadas.
- Recibo de pago por derecho de Revalidación de Peritos, ante el Banco de la Nación con el **Código N° 07358** por el importe de **S/ 196.50** a nombre de la **Administración General del Distrito Judicial Puente Piedra Ventanilla**.
- Constancia Actualizada en original ó virtual del Colegio Profesional y/o habilitación correspondiente.
- Fotocopia simple de DNI vigente ambas caras.
- Declaración Jurada actualizada de **no** tener Antecedentes Penales, Judiciales, Policiales ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Perito Judicial, **Con firma legalizada ante Notario Público**.
- Curriculum **actualizado no documentado**.

V. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION:

Los documentos indicados en el punto IV, deberán ser presentados en el orden indicado líneas arriba, debidamente foliados y firmados por el postulante y enviados al correo electrónico mcherob@pj.gob.pe

Asunto: REVALIDACIÓN DE PERITOS JUDICIALES 2023 DE LA CSJPPV.

Nombre del Archivo: ESPECIALIDAD - NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERITO.

Ejemplo: Grafotécnia – JUAN PEREZ SARMIENTO

Deberá enviarse en formato PDF en un solo archivo.



**Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla
Comisión Especial de La Organización, Dirección, y Ejecución Del Proceso de
Evaluación y Selección de Peritos Judiciales**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VI. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

**CRONOGRAMA PARA REVALIDACIÓN DE PROFESIONALES,
ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS AL REGISTRO DE PERITOS DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CORTE PUENTE PIEDRA
VENTANILLA**

Cronograma de Actividades para la Revalidación de Peritos Judiciales 2023		
Etapa	Fechas	Precisiones
Publicación de Revalidación de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla para el año 2023	A partir del 15/11/2022 al 18/11/2022	Página Web del Poder Judicial y Colegios Profesionales respectivos
Recepción de documentos y pago para la Revalidación de Peritos para el año 2023.	21/11/2022 al 30/11/2022	<ul style="list-style-type: none">✓ El formulario Único se podrá obtener de la página Web del Poder Judicial: www.poderjudicial.gob.pe/PuentePiedra-Ventanilla adjuntando los documentos detallados en los requisitos de Revalidación los mismos que se recepcionarán vía correo electrónico mcherob@pj.gob.pe✓ Adjuntar el Boucher de Pago al Banco de la Nación por concepto de Revalidación de Inscripción de Perito Judicial por el importe de S/ 196.50 CODIGO: 07358 a Nombre de la Administración del Distrito Judicial Puente Piedra Ventanilla.
Publicación de Peritos Revalidados	08/12/2022	Se publicará la Nómina de Peritos Revalidados en la Pagina web y Facebook de esta Corte Superior



**Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla
Comisión Especial de La Organización, Dirección, y Ejecución Del Proceso de
Evaluación y Selección de Peritos Judiciales**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VII. ASPECTOS GENERALES

- La comisión Especial de REPEJ, se encargara de la Revisión de los Curriculum y la Revalidación de los peritos según su especialidad para el año 2023.
- Culminado el Proceso de Selección, la Corte Expedirá la resolución de aprobación de la nomina de Peritos Judiciales para el año judicial 2023.

Para alguna consulta los postulantes pueden comunicarse al teléfono 01 586 - 6643 Anexo 14915, celular 920 031 928 a través del correo institucional mcherob@pj.gob.pe, con la Abog. Margarita Chero Ballena.

Ventanilla, Noviembre de 2022

**Dr. Erwin Maximiliano García Matallana
PRESIDENTE**

**Dr. Renzo Arturo Subiria Ruiz
INTEGRANTE**

**Dra. Luzmila Becerra Alvarado
INTEGRANTE**

**Abog. María Margarita Chero Ballena
SECRETARIA TECNICA**



**Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla
Comisión Especial de La Organización, Dirección, y Ejecución Del Proceso de
Evaluación y Selección de Peritos Judiciales**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO I

FICHA DE POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
D.N.I.	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO REAL	
CASILLA ELÉCTRICA	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR	
REVALIDAR A PERITO EN L (SOLAMENTE INDICAR UNA OPCION)	
PROFESION	
ESPECIALIDAD	
TITULO PROFESIONAL	
Nº DE COLEGIATURA	

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la ley 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.

Ventanilla,

del 2022

FIRMA

HUELLA